

	PROTTEKNE S.A.S.	REVISIÓN:02
	F.D.S. eco A-701 ADITIVO PARA AGUA DE CALDERAS INDUSTRIA ALIMENTICIA	HOJA 1 DE 6
		VERSIÓN: 02 CÓDIGO: SGS-001 VIGENCIA: 20/11/2019

SECCIÓN 1 IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA EMPRESA

NOMBRE COMERCIAL:	eco A-701 ADITIVO PARA AGUA DE CALDERAS. INDUSTRIA ALIMENTICIA
NOMBRE QUÍMICO:	No aplica
TIPO DE EMPAQUE:	Caneca plástica de 20 L, 60 L y 208L
USO DE PRODUCTO:	Controlador de dureza, pH, alcalinidad, oxígeno, disuelto, corrosión
FABRICANTE:	PROTTEKNE S.A.S
DIRECCIÓN:	Calle 19 N° 105-15 Bogotá Colombia
TELÉFONOS:	Tel. 2672834
PÁGINA WEB:	www.prottekne.com
DIRECCIÓN DE EMAIL:	info@prottekne.com
NÚMERO DE EMERGENCIA:	+57 (317) 5620073
HORARIO DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes – 7:00 am a 5:00 pm

SECCIÓN 2 IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

TIPO DE PELIGRO	CLASIFICACIÓN SGA	ELEMENTOS EN ETIQUETA
Peligros para la Salud:	Toxicidad aguda por ingestión. Categoría 4. Irritación cutánea. Categoría 3. Irritación ocular. Categoría 2B.	
Peligros para el medio ambiente:	Ninguno conocido.	
Palabra de advertencia	ATENCIÓN	
Indicación de peligro	Nocivo en caso de ingestión. Provoca una leve irritación cutánea. Provoca irritación ocular. Leer la etiqueta antes del uso.	
Consejos de prudencia	Mantener fuera del alcance de los niños. No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.	

ELABORÓ: ANDREA RODRIGUEZ	REVISÓ: MIGUEL RODRIGUEZ	APROBÓ: MIGUEL RODRIGUEZ
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

	PROTTEKNE S.A.S.	REVISIÓN:02
	F.D.S.	HOJA 2 DE 6
	eco A-701 ADITIVO PARA AGUA DE CALDERAS INDUSTRIA ALIMENTICIA	VERSIÓN: 02 CÓDIGO: SGS-001 VIGENCIA: 20/11/2019

Usar guantes/ropa de protección.
No dispersar en el medio ambiente.

Otros Peligros

Ninguno conocido

SECCIÓN 3 COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

COMPONENTES	% PESO	NUM. CAS
Sal sódica	1-3	1310-73-2
Sulfito de sodio	6-10	7757-83-7
Poliacrilamida	6-8	-----
Biocida	2-6	527-07-1

SECCIÓN 4 PRIMEROS AUXILIOS

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar inmediatamente los ojos con agua durante al menos 5 minutos, y mantenga abiertos los párpados para garantizar que se aclara todo el ojo y los tejidos del párpado. Enjuagar los ojos en cuestión de segundos es esencial para lograr la máxima eficacia. Si tiene lentes de contacto, retirarlos después de los primeros 2 minutos y luego continúe enjuagando. Consultar al oftalmólogo.

SI ES INGERIDO: NO INDUZCA EL VÓMITO. Enjuague la boca con agua, no de beber. Si el vómito ocurre espontáneamente, coloque a la víctima de costado para reducir el riesgo de aspiración. Buscar ayuda médica.

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar el área afectada inmediatamente después del contacto con abundante agua y jabón. Retire la ropa contaminada y lavarla antes de volver a utilizarla.

INHALACIÓN: No se espera ninguna reacción. Si se presentan síntomas dirigirse a un lugar al aire limpio. Si la molestia continua solicitar asistencia médica.

SECCIÓN 5 MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

MEDIOS DE EXTINCIÓN APROPIADOS: Agua pulverizada, espuma, polvo extinguidor seco, dióxido de carbono (CO₂).

PELIGROS ESPECÍFICOS DEL PRODUCTO: En caso de incendio pueden formarse: monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO₂), óxidos de nitrógeno (NO_x), óxidos de azufre (SO_x).

MEDIDAS ESPECIALES PARA COMBATIR INCENDIOS: Retire los embalajes si aún no fueron alcanzados por las llamas, y puede hacerlo sin riesgo. Enfríe los embalajes con agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido, removiendo los restos hasta eliminar los rescoldos. Prevenga que el agua utilizada para el control de incendios o la dilución ingrese a cursos de agua, drenajes o manantiales. No permanecer en la zona de peligro sin ropa protectora adecuada y sin sistemas de respiración artificiales e independientes del ambiente. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales. No utilice chorro de agua.

ELABORÓ: ANDREA RODRIGUEZ	REVISÓ: MIGUEL RODRIGUEZ	APROBÓ: MIGUEL RODRIGUEZ
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

	PROTTEKNE S.A.S.	REVISIÓN:02
	F.D.S.	HOJA 3 DE 6
	eco A-701 ADITIVO PARA AGUA DE CALDERAS INDUSTRIA ALIMENTICIA	VERSIÓN: 02 CÓDIGO: SGS-001 VIGENCIA: 20/11/2019

SECCIÓN 6 MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA: Asegurar que la limpieza se lleve a cabo únicamente por personal capacitado. Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.

PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE: Mantenga el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

MÉTODOS Y MATERIALES PARA LA CONTENCIÓN Y LIMPIEZA DE VERTIDOS: Recoger el producto utilizando arena, vermiculita, tierra o material absorbente inerte y limpiar o lavar completamente la zona contaminada. Disponer el agua y el residuo recogido en envases señalizados para su eliminación como residuo químico, de acuerdo con la legislación local y nacional. Tomar las precauciones necesarias durante el procedimiento pues la superficie se torna resbalosa. Nunca regrese el producto derramado al envase original.

SECCIÓN 7 MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

PRECAUCIONES QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA GARANTIZAR UNA MANIPULACIÓN SEGURA: Lavarse las manos cuidadosamente después de la manipulación. No se debe comer, beber o fumar durante su manipulación. Evitar contacto con ojos, piel y ropa. Tener acceso a duchas de seguridad y lavaojos de emergencias.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO: Almacenar en el envase original. Almacenar en un lugar fresco y limpio. Manténgase el recipiente en un lugar bien ventilado y alejado de la luz del sol. Los contenedores que se utilicen deben volverse a tapar y mantener en posición vertical para evitar pérdidas. Mantener los recipientes cerrados cuando no se usan.

SECCIÓN 8 CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

CONTROLES TÉCNICOS APROPIADOS: Disponer de duchas y estaciones lavaojos

MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL

PROTECCIÓN RESPIRATORIA: No aplica.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS: Al manipular este producto se deben usar guantes protectores impermeables de PVC, nitrilo.

PROTECCIÓN A LA PIEL: Ropa de trabajo y zapatos de seguridad resistentes a productos químicos

PROTECCIÓN A LOS OJOS: No se considera necesario si se manipula con cuidado.

MEDIDAS DE HIGIENE: No comer, beber o fumar durante la manipulación del producto. Mantenga las áreas de trabajo en orden y limpias.

SECCIÓN 9 PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

ELABORÓ: ANDREA RODRIGUEZ	REVISÓ: MIGUEL RODRIGUEZ	APROBÓ: MIGUEL RODRIGUEZ
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

	PROTTEKNE S.A.S.	REVISIÓN:02
	F.D.S. eco A-701 ADITIVO PARA AGUA DE CALDERAS INDUSTRIA ALIMENTICIA	HOJA 4 DE 6
		VERSIÓN: 02 CÓDIGO: SGS-001 VIGENCIA: 20/11/2019

ESTADO FÍSICO	Líquido
COLOR	Incoloro
OLOR	Inodoro
PUNTO DE FUSIÓN/PUNTO DE CONGELACIÓN	N/D
PUNTO DE EBULLICIÓN 540 mmHg	94°C(201.2°F)
INFLAMABILIDAD	No inflamable
LÍMITES INFERIOR Y SUPERIOR DE EXPLOSIÓN/ INFLAMABILIDAD	No presenta
pH	13 +/- 0.5
SOLUBILIDAD	100%
DENSIDAD	1.14 +/- 0.05

SECCIÓN 10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

REACTIVIDAD: No se espera que se produzcan reacciones o descomposiciones del producto en condiciones normales de almacenamiento.

ESTABILIDAD QUÍMICA: El producto es químicamente estable en condiciones normales de almacenamiento y uso.

POSIBILIDADES DE REACCIONES QUÍMICAS: No se espera ninguna.

CONDICIONES QUE SE DEBEN EVITAR: Evitar altas temperaturas. Proteger de la luz solar directa y humedad.

MATERIALES INCOMPATIBLES: Nitrato de potasio.

PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSAS: En caso de incendio puede desprender vapores irritantes y tóxicos.

SECCIÓN 11 INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Sin información disponible. La siguiente información corresponde a la toxicidad aguda para algunos de los componentes:

TOXICIDAD ORAL AGUDA ESTIMACIÓN DE LA TOXICIDAD AGUDA: Especie ratón DL50 (12950mg/kg), efecto Convulsiones, ataxia, disnea.

TOXICIDAD ORAL AGUDA ESTIMACIÓN DE LA TOXICIDAD AGUDA: Especie conejo DL50 (11250mg/kg), efecto Convulsiones, ataxia, disnea.

TOXICIDAD ORAL AGUDA ESTIMACIÓN DE LA TOXICIDAD AGUDA: Especie DL50 3600mg/k, efecto NR.

ELABORÓ: ANDREA RODRIGUEZ	REVISÓ: MIGUEL RODRIGUEZ	APROBÓ: MIGUEL RODRIGUEZ
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

	PROTTEKNE S.A.S.	REVISIÓN:02
	F.D.S. eco A-701 ADITIVO PARA AGUA DE CALDERAS INDUSTRIA ALIMENTICIA	HOJA 5 DE 6
		VERSIÓN: 02 CÓDIGO: SGS-001 VIGENCIA: 20/11/2019

SECCIÓN 12 INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Información ecotoxicológica no ha sido determinada para este producto. La información que se da es basada en el conocimiento de sus componentes.

TOXICIDAD: Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD: No disponible.

POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN: No disponible.

MOVILIDAD EN EL SUELO: No disponible.

OTROS EFECTOS ADVERSOS: No disponible.

SECCIÓN 13 CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

ELIMINACIÓN DEL MATERIAL: El producto puede tratarse como un residuo no peligroso. Los restos de producto deberán disponerse de acuerdo a la legislación local.

ELIMINACIÓN DE ENVASES: Drenar el contenedor completamente. Se recomienda enviar los envases vacíos a empresas autorizadas para su manejo.

SECCIÓN 14 INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

LEGISLACIÓN NACIONAL

Este producto no se considera como mercancía peligrosa, por lo tanto su transporte no se encuentra regulado por el decreto 1609 de 2002 ("Transporte por carretera de sustancias químicas nocivas y residuos peligrosos") y no requiere de etiquetas y rótulos especiales.

TRANSPORTE TERRESTRE ADR/RID:

No de la ONU	: Mercancía no peligrosa
Categoría primaria	: Ninguno requerido
Grupo de empaque de la ONU	: Ninguno requerido
Nombre apropiado de embarque	: Ninguno requerido

TRANSPORTE AÉREO ACAO/IATA

No de la ONU	: Mercancía no peligrosa
Categoría primaria	: Ninguno requerido
Grupo de empaque de la ONU	: Ninguno requerido
Nombre apropiado de embarque	: Ninguno requerido

NAVEGACIÓN MARÍTIMA IMDG

No de la ONU	: Mercancía no peligrosa
Categoría primaria	: Ninguno requerido
Grupo de empaque de la ONU	: Ninguno requerido

ELABORÓ: ANDREA RODRIGUEZ	REVISÓ: MIGUEL RODRIGUEZ	APROBÓ: MIGUEL RODRIGUEZ
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

	PROTTEKNE S.A.S.	REVISIÓN:02
	F.D.S. eco A-701 ADITIVO PARA AGUA DE CALDERAS INDUSTRIA ALIMENTICIA	HOJA 6 DE 6
		VERSIÓN: 02 CÓDIGO: SGS-001 VIGENCIA: 20/11/2019

Nombre apropiado de embarque : Ninguno requerido

SECCIÓN 15 INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Ley 55 de 1993 de la Presidencia de la República, por medio de la cual se aprueba el Convenio No 170 y la recomendación No 177 sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo.
 Decreto 1496 de agosto del 2018. Presidencia de la república.
 Decreto 1079 de 2015, del ministerio de transporte.

SECCIÓN 16 OTRAS INFORMACIONES

Las fichas de Seguridad deben ser manejadas por personal técnico entrenado en salud ocupacional (seguridad industrial, higiene industrial y medicina preventiva y del trabajo), quien a su vez deberá impartir educación a los trabajadores.

La información contenida en esta ficha de seguridad se realizó en base a información de proveedores, páginas especializadas y experiencia.

PROTTEKNES.A.S. solicita a los clientes que reciban esta hoja de seguridad de materiales, estudiarlas para enterarse de los peligros de este producto. Al fin de promover el uso seguro de este el cliente deberá:

1. Notificar a los Empleados, Agentes y Contratistas de la información contenida en esta hoja.
2. Proporcionar a cada uno de sus clientes la información de este producto.
3. Solicitar a sus clientes que notifiquen a sus empleados y clientes de este producto sobre los peligros del mismo.

Fecha de actualización: Noviembre 2019.

ELABORÓ: ANDREA RODRIGUEZ	REVISÓ: MIGUEL RODRIGUEZ	APROBÓ: MIGUEL RODRIGUEZ
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA: